

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3+4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	686.858.919,00	0,00	686.858.919,00	362.002.900,00	291.086.672,00	324.856.019,00
Prestación de Servicios Públicos	686.858.919,00	0,00	686.858.919,00	362.002.900,00	291.086.672,00	324.856.019,00
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>686.858.919,00</b>	<b>0,00</b>	<b>686.858.919,00</b>	<b>362.002.900,00</b>	<b>291.086.672,00</b>	<b>324.856.019,00</b>

Prof. Jesús Balderrás Fuentes  
Presidente

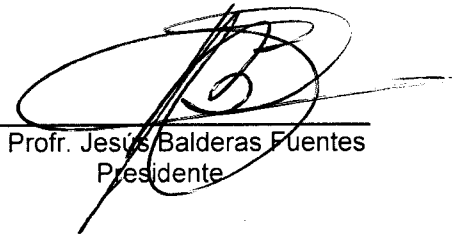
Ing. Alejandro Treviño Saldaña  
Director General

III. INFORMACION PROGRAMÁTICA

a) Gasto por categoría programática

Respecto de este punto, informamos que el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, no recibe un presupuesto por parte del Gobierno del Estado, y por lo tanto a pesar de ser denominado como Organismo Público Descentralizado del mismo Gobierno y forma parte de la Administración Pública Paraestatal, su operación no se encuentra vinculada a los planes y programas aprobados en el Plan Estatal de Desarrollo, motivo por el cual no se cuenta con información programática.

El Servicio Médico elabora de forma independiente al Gobierno del Estado su presupuesto de ingresos y egresos, recibiendo aportaciones por cuotas de patrones y trabajadores adscritos a la Sección 38 del SNTE, y por la venta de bienes y servicios propios, mismos que son registrados en los rubros de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, aplicándose para gasto corriente, sin contar con los recursos económicos que permitan implementar programas sociales tal como lo realizan las dependencias que cuentan con presupuesto otorgado por el Gobierno.



Prof. Jesús Balderas Fuentes  
Presidente



Ing. Alejandro Treviño Saldaña  
Director General